



2021 - 2027

Universidad Tecnológica de Morelia

Morelia, Mich. 17 de Septiembre del 2024

CONVOCATORIA

En atención a la Cláusula 41 Fracción VIII, del Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, se comunica al personal con contrato por tiempo indeterminado, que tenga tres o más años de antigüedad que no estén recibiendo ningún tipo de beca y que desee realizar estudios superiores, en área afín a la que fueron contratados, que podrán presentar solicitud ante la Comisión Interna Académica de su Área de Adscripción en el caso del personal docente, o a la Comisión Mixta de Escalafón en caso del personal Administrativo, para obtener apoyo económico anual para realizar estudios por los siguientes conceptos:

- a. Hasta quince trabajadores en activo por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil Pesos 00/100 M.N.) que se encuentre realizando estudios de licenciatura.
- b. Hasta veinte trabajadores en activo por la cantidad de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para quienes se encuentren realizando estudios de maestría.
- c. Hasta 15 trabajadores en activo por la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) para quienes se encuentren realizando estudios de doctorado.

Los interesados deberán entregar a la Comisión Interna Académica de su Área de Adscripción, o a la Comisión Mixta de Escalafón en su caso, durante los días del 18 al 26 de Septiembre del presente, los documentos que se enlistan continuación y la solicitud con los siguientes datos;

- 1.- Nombre completo del solicitante
- 2.- Puesto que ocupa actualmente
- 3.- Fecha de ingreso a la Universidad Tecnológica de Morelia
- 4.- Hacer mención del número de años con los que ha sido beneficiado con el apoyo a Estudios.
- 5.- Mencionar el grado académico y especialidad a cursar.
- 6.- Anexar mapa curricular.
- 7.- Anexar Kardex de evaluaciones (En caso de estar cursando estudios)
- 8.- Anexar copia simple de la ficha de inscripción en la que cursa sus estudios.

Universidad Tecnológica de Morelia

Av. Vicepresidente Pino Suárez # 750,
4a. etapa, Ciudad Industrial, C.P. 58200,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

Los dictámenes serán entregados personalmente a cada aspirante el día 02 de Octubre del 2024. El personal que resulte beneficiado con el apoyo deberá cumplir y entregar a la Comisión respectiva los siguiente:

- 1.- Entrega de Kardex de evaluaciones cuatrimestrales (constancia de estudios)
- 2.- Entrega de carta compromiso donde se especifique la obligación de estudiar lo estipulado en su solicitud de apoyo a estudios y que, en el caso de no cumplir, deberá reintegrar el total del recurso recibido.
- 3.- Al concluir sus estudios, deberá presentar de manera física el documento oficial que acredite la conclusión de los mismos (original y copia para cortejo).
- 4.- Ficha de pago de inscripción, con los datos de la institución educativa y debidamente sellado.

El pago al personal que resulte beneficiado, se realizara el día 15 de Octubre del 2024, de acuerdo la suficiencia presupuestal.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

ATENTAMENTE

**L.C. MARCOS ALEJANDRO LOPEZ ZAMUDIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UTM**

Universidad Tecnológica de Morelia
RECURSOS HUMANOS

Universidad Tecnológica de Morelia

Av. Vicepresidente Pino Suárez # 750,
4a. etapa, Ciudad Industrial, C.P. 58200,
Morelia, Michoacán.